

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos del Fondo Regional

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-30000-19-1449-2020

1449-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	22,401.3
Muestra Auditada	22,401.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 22,401.3 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2019 al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Fondo Regional 2019; se seleccionaron para su revisión física y documental el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados presentados en la auditoría número 1294-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Transferencia de recursos

2. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitó los recursos del Fondo Regional (FONREGION) 2019 a través de los oficios número: SFP/0207/2018, SFP/0507/2018, SFP/0715/2018, y SFP/0511/2019, y se constató que registró en el sistema electrónico los expedientes técnicos en los formatos establecidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación utilizó una cuenta bancaria productiva, en la cual se recibieron y administraron los recursos del FONREGION 2019 por 22,401.3 miles de pesos y sus rendimientos financieros generados por 30.0 miles de pesos.

4. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación, no abrió una cuenta bancaria específica para administrar los recursos

de FONREGION 2019, en virtud de que se manejaron los recursos en la cuenta bancaria del fondo correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-22-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación realizó, registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones efectuadas con los recursos del FONREGION 2019 y de sus rendimientos financieros generados, los cuales disponen de la documentación original comprobatoria y justificativa del gasto por 22,431.3 miles de pesos, que cumple con los requisitos fiscales correspondientes; que los pagos se realizaron a través de transferencias electrónicas mediante abono en cuenta de los beneficiarios; asimismo, se comprobó la autenticidad y la vigencia de la totalidad de las facturas fiscales en el portal aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al corte de la auditoría.

6. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone de la documentación original que justifica y comprueba el gasto realizado; sin embargo, no se encuentra cancelada con la leyenda de "Operado" y no se identificó con el nombre del fondo.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-22-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

7. Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave le fueron ministrados 22,401.3 miles de pesos del FONREGION y en su administración se generaron rendimientos financieros por 30.0 miles de pesos, por lo que el total disponible al 20 de mayo de 2020 fue por 22,431.3 miles de pesos, de esos recursos se comprobó que al 31 de diciembre de 2019, se comprometieron 21,763.3 miles de pesos y se pagaron 12,900.3 miles de pesos, que representó el 57.5% del total disponible, en tanto que al 20 de mayo de 2020 se pagaron 21,763.3 miles de pesos, que representó el 97.0% del total disponible, se realizaron reintegros al fideicomiso por 668.0 miles pesos, que representó el 3.0% del total disponible.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONREGION AL 20 DE MAYO DE 2020
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2019
(miles de pesos)

Ejecutor	Rubro	Núm. de proyectos	Presupuesto modificado (a)	Al 31 de diciembre de 2019		Al 20 de mayo de 2020		Recursos reintegrados al Fideicomiso Banjercito (a-b)	Recursos no ejercidos (b-c)	
				Comprometido (b)	Pagado	Pagado (c)	% del asignado			% del disponible
Comisión del Agua del Estado Veracruz	Drenaje Sanitario	1	22,036.1	21,398.1	12,709.0	21,398.1	97.1	95.4	638.0	0.00
Gastos Indirectos	Gastos Indirectos		365.2	365.2	191.3	365.2	1.7	1.6	0.00	0.00
SUBTOTAL		1	22,401.3	21,763.3	12,900.3	21,763.3	98.8	97.0	638.0	0.00
Rendimientos financieros reintegrados al Fideicomiso FONREGION			30.0						30.0	0.00
TOTAL DISPONIBLE			22,431.3	21,763.3	12,900.3	21,763.3	98.8	97.0	668.0	0.00

Fuente: Estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria del gasto, entregados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8. Los recursos autorizados con cargo al FONREGION 2019 no comprometidos para su pago al 31 de diciembre 2019 por 638.0 miles de pesos fueron reintegrados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave antes del 15 de enero de 2020; asimismo, se comprobó que se generaron y se reintegraron 30.0 miles de pesos por concepto de rendimientos financieros, para un total de 668.0 pesos de recursos reintegrados al Fideicomiso Fondo Regional y no a la Tesorería de la Federación (TESOFE) como lo señala el artículo 17, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-24-2020, con lo que se da como promovida esta acción.

9. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación, pagó recursos del FONREGION 2019 por 8,832.3 miles de pesos, de manera posterior a la conclusión del plazo de nueve meses (29 de febrero de 2020) establecido en el calendario de ejecución del proyecto de inversión, autorizado en el oficio No. 307-A.-1106 por la UPCP.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Contraloría General, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia documental que justifica el pago a la conclusión del plazo establecido en el calendario de ejecución, con lo que se solventa lo observado.

10. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de su Secretaría de Finanzas y Planeación destinó recursos del FONREGION 2019 por un monto de 365.2 miles de pesos, para Gastos Indirectos monto equivalente al 1.6%, del costo contratado del proyecto, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, el cual no rebasó el máximo permitido del 2.0% y se comprobó que los pagos realizados cubren los conceptos autorizados para este rubro.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no destinó recursos del FONREGION 2019 para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios.

Obra Pública

12. Con la revisión de un expediente técnico unitario de obra pública y un servicio pagados con recursos del FONREGION 2019, se constató que la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), adjudicó una obra por Licitación Pública y un servicio por adjudicación directa, las cuales fueron licitadas, adjudicadas y contratadas de conformidad con la normativa aplicable; asimismo, se comprobó que los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; la obra y el servicio se encuentran amparados en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes; mediante fianzas se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos y los vicios ocultos a la conclusión de éstos.

13. Con la revisión de un expediente técnico unitario de obra pública y un servicio pagados con recursos del FONREGION 2019, ejecutados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y mediante visita física, se constató que la obra y el servicio se encuentran concluidos dentro de los plazos establecidos, que se ejecutaron y pagaron de conformidad con lo pactado en sus contratos, por lo que los contratistas no se hicieron acreedores a la aplicación de penas convencionales; asimismo, se verificó que los anticipos se encuentran amortizados en su totalidad.

OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS DEL FONREGION
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2019
(miles de pesos)

Número de contrato	Ejecutor	Descripción de la obra	Monto contratado sin IVA	Situación constructiva
CAEV-FONREGION-2019-F07-LP	CAEV	Construcción de drenaje sanitario (primera etapa) en la localidad de Cuatotolapan Estación, Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave.	21,398.1	Concluida
CAEV-FONREGIÓN-2019-ST-01-AD	CAEV	Gastos de supervisión técnica para la construcción de drenaje sanitario (primera etapa) en la localidad en Cuatotolapan Estación, Municipio de Hueyaoan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave.	365.2	Concluido
Total			21,763.3	

Fuente: Expedientes técnicos-unitarios de las obras públicas, proceso de contratación, contratos de obra pública y verificación física, entregados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

14. Mediante visita física, a la obra denominada “Construcción de drenaje sanitario (primera etapa) en la localidad de Cuatotolapan Estación, Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave”, por un monto de 21,398.1 miles de pesos, se constató que no operaba, debido a que pertenece a una primer etapa, y a la fecha de la auditoría la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) no dispone de un proyecto integral para la terminación y operatividad de la obra a corto plazo, por lo que, la obra pública no cumple con los objetivos del fondo, ya que al no estar concluida y en operación no se garantiza que se cumpla con el objetivo programado.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Contraloría General, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia documental que acredita la operación de la obra ejecutada con recursos del Fondo Regional, con lo que se solventa lo observado.

15. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no destinó recursos del FONREGION 2019 en materia de obra pública por administración directa.

Transparencia

16. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave reportó a la SHCP los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del FONREGION 2019 durante los primeros 20 días naturales al término de cada trimestre, mediante los formatos de Nivel Financiero y Gestión de Proyectos, los cuales incluyeron los contratos, ubicación geográfica e informes sobre sus avances.

17. Con la revisión de la página de internet del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la documentación de la difusión de las obras y acciones realizadas con los recursos del FONREGION 2019, se comprobó que se hizo del conocimiento a los habitantes, el monto de los recursos recibidos del FONREGION, las obras y acciones por realizar, el costo

y ubicación de cada una de ellas, las metas, los beneficiarios y al término del ejercicio fiscal 2019, los resultados alcanzados con el fondo.

18. Con la revisión de la papelería y de la documentación oficial relativa al ejercicio de los recursos del FONREGION 2019 entregada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató que no cuenta con la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"; ni las obras públicas incluyeron la leyenda "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Los Órganos Internos de Control en la Comisión del Agua, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integraron los expedientes números CG/OIC-CAEV/AI-05/2020 y CG-OIC-SEFIPLAN-INV-22-2020, con lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 22,401.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos asignados al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el Fondo Regional; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no había ejercido el 42.4% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (30 de junio de 2020), se ejerció el 100.0% del total transferido.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave observó la normativa, principalmente del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019, de los Lineamientos de Operación del Fondo Regional y de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Regional, considerando que la entidad atendió las observaciones por los recursos comprometidos que fueron pagados posteriormente al calendario de ejecución autorizado por la UPCP; y por la obra pública ejecutada con recursos del Fondo Regional que no operaba al momento de la visita física por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Respecto al Control Interno, los resultados de su evaluación se presentan en el informe de la auditoría número 1294-DS-GF practicada al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en relación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió parcialmente con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; sin embargo, no incluyó las leyendas conforme a la normativa, en la papelería, documentación oficial, publicidad, promoción y en las obras públicas ejercidos con los recursos, lo cual agregó al estado áreas de mejora en materia de transparencia.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron, ya que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave invirtió los recursos pagados para la ejecución del proyecto autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó una gestión, eficiente y transparente de los recursos del Fondo Regional.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, del Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.